

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014-

0352

SALTA,

25 MAR 2014

Expediente N° 10.014/12-CUERPO 1

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs.4 y 6 por la suma total de Pesos \$1.950,00 (Pesos Un mil novecientos cincuenta).

ARTÍCULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales a los bienes patrimoniales que a continuación se detallan:

CANT.	DETALLE	FS	IMPOR. TOTAL
2	Binocular bushnell 10x50 serie falcon	4	\$ 950,00
2	Binocular optisan 10x50	6	\$ 1.000,00
	TOTAL		\$ 1.950,00

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$1.950,00 (Pesos Un mil novecientos cincuenta) en la Partida Presupuestaria 4-3-9-Equipos Varios, del anticipo recibido mediante Expediente N° 23.046/12-Funcionamiento.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en RESERVA, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales